	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PROYECTO DE ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

POR CONTRATO ADICIONAL ☑ No. 2736 - 2023 (Indicar No. y fecha)

1 de 1

CONTRATO No : 2736 - 2023 (Indique número y año)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2571 - 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 164.099.889,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 164.099.889,00

PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A. (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGUN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 de fecha 04/12/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
					AÑO 2023				AÑO 2023		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. __ FECHA: _____ CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS).	MES	4,00	$ 40.328.391,00	$ 161.313.564,00			+	0,00	$ 17.475.636,10	2,40	$ 96.788.138,40	4,00	$ 178.789.200,10
Ajuste al peso																	
	SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)							$ 161.313.564,00					$ 17.475.636,10		$ 96.788.138,40		$ 178.789.200,00
*	VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							$ 161.313.564,00					$ 17.475.636,10		$ 96.788.138,40		$ 178.789.200,00
*	VALOR IVA (OBRA) (E)							$ 2.786.325,00					$ 301.851,90		$ 1.671.795,12		$ 3.088.177,00
	VALOR TOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)							**$ 164.099.889,00**					**$ 17.777.488,00**		**$ 98.459.933,52**		**$ 181.877.377,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La razón para pedir la adición por un valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M. CTE. ($17'777.488,00) se fundamenta en continuar con el mantenimiento rutinario de la vía a cargo para garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios ya que la Entidad cuenta con los recursos disponibles en los rubros de inversión correspondientes a través del CDP No. 86623.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
Representante Legal o Apoderado
Contratista
C.C. No. 10.876.602

Firma:
Nombre: CONSORCIO INTERPRO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría - AMV/GZ
FERNANDO MELO BASTIDAS
Matrícula Profesional No.: 19202-61816 CAU
FIRMADO MEDIANTE PODER

Firma: N/A.
Nombre: N.A.
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma: Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA — Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV — Firma Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N/A. — Matrícula Profesional No.: — Firma N.A. (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.